

Plazo anunciado por el Ejecutivo expira hoy: Gobierno posterga proyecto de expansión de subsidios, ante nuevas fórmulas de financiamiento

Se está incorporando la posibilidad de destinar los montos reunidos por las multas en contra de las distribuidoras para aumentar la cobertura.

TOMÁS VERGARA P.

Sin fecha definida se encuentra el proyecto de ley con el que el Gobierno busca aumentar la cantidad de beneficiarios del subsidio eléctrico. El Ejecutivo se había puesto como plazo hoy 15 de agosto para presentar la normativa que intenta expandir de 1,5 a 4,7 millones los hogares beneficiados.

Ayer por la tarde, en el marco de la comisión de Minería y Energía de la Cámara de Diputados, el ministro de Energía, Diego Pardow, confirmó que la iniciativa no entrará en plazo.

“Efectivamente, el proyecto en el contenido que habíamos conversado originalmente estaba listo, pero se ha solicitado que nos hagamos cargo del aumento de multas y también del aumento de compensaciones y otras consideraciones, lo que va a tomar unos días”, detalló, y agregó que no existe un nuevo plazo, porque todavía no se termina el trabajo prelegislativo con las distintas bancadas, “estamos recogiendo muchas de las consideraciones que nos han presentado”, dijo Pardow.

El senador Juan Luis Castro (PS) agregó en un punto de prensa que “se han dado las explicaciones que no son de Energía, esto está en Hacienda recogiendo los últimos puntos de multas y sanciones compensatorias. Y yo espero que sea lo antes posible porque hay mucha inquietud, sobre todo en las familias que no lograron postular al primer subsidio hace casi un mes”.

El financiamiento del proyecto ha sido el punto más comple-



El ministro de Energía, Diego Pardow, participó en la comisión de Minería y Energía del Senado y luego en la Cámara de Diputados.

jo y ayer se dio una tensa discusión con las empresas (ver nota al costado).

Cortes de suministro

Unos 450 hogares se mantenían sin suministro hasta la tarde de ayer en la Región Metropolitana —principalmente en Lampa—, producto del evento climático ocurrido a comienzos de mes, según informó el ministro de Energía, Diego Pardow (ver información en C7).

La autoridad detalló que se está pesqu岸ando si Enel cumplió o no la promesa de tener la totalidad de clientes resueltos al cierre del martes. “A diferencia de lo que ocurrió con los dos requeri-

mientos anteriores, que eran simplemente de reposición de suministro, el último tenía un paso adicional y, por lo tanto, en la verificación de su cumplimiento es algo en lo que estamos todavía trabajando”, agregó.

Pardow apuntó a que el foco está puesto en tener el 100% del suministro repuesto, para concentrarse en las compensaciones automáticas que establece la Ley General de Servicio Eléctrico —que avanza por un carril diferente al proceso voluntario iniciado por el Servicio Nacional del Consumidor—, para poder incluirlas en la próxima facturación de los clientes.

“En el caso de las compensaciones automáticas, cuatro de las cinco principales distribuidoras contestaron ayer el requerimiento que hizo la Superintendencia de Electricidad y

Combustible (SEC) para acelerar este proceso, de tal manera que se vea reflejado en la siguiente boleta que les llegue a las personas”, comentó el ministro.

La empresa que resta por responder es Enel, cuyos pagos por el suministro no entregado podrían tardar más en ser devueltos a los clientes.

Reforma

Uno de los focos de discusión que se dieron por la mañana en la comisión de Minería y Energía del Senado fue la esperada reforma a la distribución.

La senadora Luz Ebensperger (UDI) sostuvo que “no puede ser que nuestra reacción frente a los desastres que tuvimos sea solo castigar, reaccionar. A mí me gustaría saber qué vamos a hacer el próximo año, cuando pase lo mismo; les cobramos tres veces las multas, okey, pero hagamos algo para fortalecer nuestro sistema eléctrico”.

La senadora Yasna Provoste agregó que “entiendo que la prioridad del Gobierno es que se reponga el suministro, pero junto con esto hay que saber cómo vamos a ir avanzando en esta reforma al sistema”.

Por su parte, el ministro Pardow consignó que “en los últimos tres gobiernos se han comprometido a presentar reformas a la distribución y ninguno de los casos se ha materializado, solo han quedado en estudio. El compromiso que hice en su momento, cuando también se presentó esa agenda legislativa, fue sistematizar el trabajo realizado previamente y tratar de consensuar principios comunes para una nueva reforma a la distribución, que por cierto estamos abiertos a presentarla”.

CLIENTES
 Unas 450 familias
 seguían sin suministro
 en la tarde de ayer en la
 Región Metropolitana.